CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001534

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Cerrillos, - 9 NOV. 2022

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2038/2022 de la Administradora Municipal; el Memorándum Nº401/934/2022 del Departamento de Abastecimiento; la Resolución de Acta de Deserción Electrónica de la licitación emitida a través del Portal Mercado Público; el Decreto Exento Nº202/1221/2022; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1221/2022, se llamó a licitación la propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL COSTANERA NORTE" ID 324-231-LP22**.

La Resolución de Deserción de la licitación antes mencionada.

D E C R E T O:

1. Declárase desierta la Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL COSTANERA NORTE" ID 324-231-LP22**, cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/1221/2022, por falta de oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página Web.